



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-01618657 - TÍTULOS CEDLEIV

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución (CS) N° 7307/13 – Carrera de Especialización en Diagnóstico de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas Veterinarias.

Que por Resolución (CD) N° 2890/17 se aceptó el ingreso de las aspirantes a la mencionada Carrera.

Que mediante Resolución (CD) N° 502/18 se designó a las Tutoras.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 29 de marzo del 2022 (**Acta N° 38**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Universidad de Buenos Aires se otorgue el título de “Especialista en Diagnóstico de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas Veterinarias” a las profesionales que se detallan en el Anexo que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y por la Escuela de Graduados gestione ante la Universidad de Buenos Aires.